

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

ORDEN SAN/755/2016, de 16 de agosto, por la que se modifica la Orden SAN/480/2016, de 24 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Dermatología y Venereología del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/480/2016, de 24 de mayo, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 109, de 8 de junio de 2016, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente).

Esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar, como consecuencia de la renuncia motivada presentada por D. Fernando González Gutiérrez, la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/480/2016, de 24 de mayo, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, del Servicio de Salud de Castilla y León,

DEJAR SIN EFECTO EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO:

TRIBUNAL SUPLENTE

Secretario: D. Fernando González Gutiérrez.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL SUPLENTE

Secretario: D. Enrique Cabrera Torres.

Valladolid, 16 de agosto de 2016.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO